

Con el permiso Señor Presidente municipal **SERGIO ARMANDO CHAVEZ DAVALOS**, Síndico Municipal **NICOLAS MAESTRO LANDEROS**, Secretaria General **CELIA ISABEL GAUNA RUIZ DE LEON**, compañeras Regidoras y compañeros Regidores de este Honorable Pleno de Cabildo para los años 2021- 2024, con fundamento en los artículos 13, 14, 22, 82 fracción II del Reglamento para el funcionamiento interno de las sesiones y comisiones del ayuntamiento constitucional de Tonalá Jalisco, muy respetuosamente señalo lo siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVO

Compañeros Regidoras y Regidores que integran este Honorable Pleno de Cabildo, en la actualidad nuestro Municipio se ha visto afectado por personas que de manera intencional realizan actos y acciones afectando parte del Patrimonio Municipal en particular aquellas personas que se encuentran invadiendo áreas de terreno que fueron donadas por parte de Fraccionadores este problema se ha incrementado día a día y en anteriores administraciones no han llevado a cabo las acciones correspondientes para terminar y recuperar dichos espacios, por lo que de manera preponderante y urgente es la de realizar las acciones apegadas estricto sentido del Derecho respetando los derechos humanos de estos invasores pero sin olvidar que se trata de personas que sus actos van encaminados a tratar de apoderarse de un Bien Inmueble que legalmente no les corresponde y mucho menos fueron autorizados por parte de este Municipio para que ingresaran o tomaran Posesión del mismo, considero que la Dirección Jurídica del Municipio debe de contar con uno o dos Abogados para que lleven a cabo este tipo de procedimientos exclusivamente dando continuidad hasta su total recuperación a la brevedad posible con ello lograríamos dar utilidad pública a los mismos.

Cabe mencionar que el inmueble ubicado en la calle **CERRADA HIEDRA** esquina **AVENIDA ZALATITAN** en la Colonia **ALAMEDAS DE ZALATITAN** de nuestro Municipio actualmente se encuentra siendo invadido por un particular que no nada más se apropió del mismo sino que además de manera burlona instalo un auto baño el cual se encuentra actualmente trabajando, una de nuestras obligaciones dentro de nuestras facultades es el buscar una solución a este

problema a efecto de llevar a cabo las acciones necesarias cumpliendo con el compromiso que adquirimos al tomar protesta como Regidores de este municipio de Tonalá Jalisco .

Por lo anteriormente expuesto dejo a consideración de este Honorable Pleno de Cabildo y solicito se apruebe y es de aprobarse:

PROPONGO

PRIMERO.- Se apruebe se autorice al Presidente Municipal para que tenga a bien en girar las instrucciones pertinentes a la Dirección Jurídica de Nuestro Municipio para lleve a cabo las acciones correspondientes apegadas a Derecho a recuperar el espacio señalado en la exposición de motivos.

SEGUNDO.- Se faculte al Presidente Municipal SERGIO ARMANDO CHAVEZ DAVALOS, Síndico Municipal NICOLAS MAESTRO LANDEROS, Secretaria General CELIA ISABEL GAUNA RUIZ DE LEON, para que de acuerdo a sus facultades firmen todos y cada uno de los documentos necesarios para el cumplimiento del presente acuerdo.

ATENTAMENTE

TONALA, JALISCO A 13 DE DICIEMBRE DEL 2021.



DR. ALEJANDRO BUENROSTRO HERNANDEZ

**"PRESIDENTE DE LA COMISION EDILICIA DE CULTURA, EDUCACION E INNOVACION
TECNOLOGICA"**